

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANA BFP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las once horas, con treinta minutos, en la dirección ubicada en General Gómez 514 y Coronel 1er piso oficina No.4, de la compañía CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANA BFP S.A., concurren los accionistas: SR. JAVIER DANIEL PALAU VILLAVICENCIO, propietario de cuatrocientas una acciones, y Sr. JORGE JAVIER BARQUET QUIJIJE, propietario de cuatrocientas acciones son ordinarias, nominativas y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de compañías del Ecuador.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionistas deliberó y toma las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES, al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con la resolución No. 08.G:DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, expedida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.;
3. Propositiones de los Accionistas;
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1º Verificación del quórum .- El Gerente de la Compañía informo que se encuentran: SR. JAVIER DANIEL PALAU VILLAVICENCIO, propietario de cuatrocientas una acciones, y Sr. JORGE JAVIER BARQUET QUIJIJE, propietario de cuatrocientas acciones, de un total de ochocientas un acciones ordinarias que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presentes son titulares de las acciones.

2º Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES, al 31 de diciembre del 2014.- De conformidad con la resolución No. 08.G:DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, expedida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Debido que la compañía se constituyó el 15 de agosto, inscribió e inició sus operaciones el 13 de septiembre del 2012, por este motivo no se ha realizado el periodo de transición de NEC a NIIF y los Estados Financieros se presentan en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

Apreciados accionistas:

Presentamos a ustedes y procedemos a la lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

3° Proposiciones de los accionistas.- La asamblea impartió por unanimidad su aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES)

En relación al numeral tercero, se deja constancia de la intervención del SR. JAVIER PALAU VILLAVICENCIO, propietario de cuatrocientas una acciones, ordinarias y tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, se dirige a los miembros de la Junta de Accionistas, refiriéndose a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, los mismos que presentan razonablemente la posición financiera de la compañía. Cabe indicar que la compañía se constituyó en el mes de agosto del 2012, teniendo pocos meses de operación. Presenta como resultado: USD 370.80 de utilidad contable. Teniendo en el próximo ejercicio económico el objetivo de generar mejor rentabilidad en la compañía. La asamblea de accionistas por el voto unánime de los presentes acepta los Estados Financiero al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las Pymes).

4°.- Lectura y aprobación del Acta dela reunión.- A continuación el Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose resuelto los puntos del Orden del Día, para la celebración de la Junta General de Accionistas y no existiendo otro punto que tratar, el socio da por terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con los concurrentes, luego de leerse el acta, la aprueban por unanimidad, con firmas y rubricas, que declaran ser las mismas que usan en sus actos públicos como privados en unidad de acto con el señor Socio y Secretario que lo certifica.

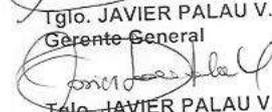
La firma de los principales de la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANA BFP S.A.


Lcdo. JORGE BARQUET Q.
Presidente de Junta General de Accionistas


Lcdo. JORGE BARQUET Q.
Accionista


Sr. JAVIER PALAU V.
Secretario


Tglo. JAVIER PALAU V.
Gerente General


Tglo. JAVIER PALAU V.
Accionista